



## La fuerza de la institucionalidad

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2020

En la edición N°138 del Informativo Notarial, el Presidente de la Unión del Notariado Antioqueño y Chocoano y Vicepresidente de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C.", Dr. Juan Hernando Muñoz Muñoz, se refirió en su editorial **"La fuerza de la institucionalidad"**.

### Editorial

## La fuerza de la institucionalidad

JUAN HERNANDO MUÑOZ MUÑOZ  
Presidente Consejo Directivo



Debemos comprender y aceptar que la vigencia y reputación de las organizaciones está ampliamente regida por la **institucionalidad**. Este concepto engloba todos los principios, valores, ideas, creencias y representaciones que regulan el comportamiento de los miembros de una entidad.

Por las afinidades de la misión que nos encomendó el Estado, los notarios del país nos asociamos desde las regiones con proyección nacional e internacional, para poder cumplir con las tareas individuales y colectivas que sólo son y serán posibles con la unión de esfuerzos y voluntades de quienes tenemos el inmenso honor de ser depositarios de la fe pública.

Para hacer realidad esa unidad, todos los asociados tenemos el derecho a elegir y a ser elegidos, gracias a unas reglas de juego claras que, además de hacer posible el quehacer democrático permiten el surgimiento de liderazgos locales que, sumados todos, contribuyen a la formación de una clase dirigente gremial responsable de llevar la vocería y defensa de los intereses comunes de sus afiliados ante las diferentes instancias públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.

Claro que el liderazgo gremial, ejercido por seres humanos que además de sacrificar tiempo personal, familiar y social, no los exime de estar expuestos a la picota pública, por acción u omisión en sus actuaciones, aciertos o desaciertos en sus actos, las cuales además, generan adeptos y contradictores que, si no tienen un manejo comunicacional oportuno, adecuado y acertado, conducen a la desinformación que sólo trae consigo incomprensiones, antipatías y malquerencias que, de manera silenciosa, se convierten en un cáncer que empieza a carcomer el tejido social y hacen un daño irreversible a la organización ante la opinión pública.

El notariado antioqueño y chocoano, y el notariado colombiano, cuentan con unos canales regulares que permiten afrontar las diferencias de criterios bajo los parámetros del respeto, la libertad de expresión y la crítica respetuosa, fortalecidos también por los mecanismos democráticos de elección que, cada dos años, nos brindan la oportunidad de renovar liderazgos, si a bien lo consideramos para ser parte del equipo de sembradores de acciones con visión de futuro y de ejecutores que logran resultados eficaces.

Afortunadamente nuestra organización fedataria ha tomado conciencia de la responsabilidad que nos compete a todos y cada uno de nosotros para seguir fortaleciendo a esta noble y querida institución notarial que, sin duda, tampoco ha estado ajena a enemigos agazapados que no pierden oportunidad para tratar de dividirnos como gremio, pescar en río revuelto y asumir funciones que hoy ejercemos con transparencia, responsabilidad social y compromiso con los usuarios, razón de ser de nuestra labor, gracias a los equipos de trabajo que nos acompañan en las notarías.

Esa gobernanza que hemos logrado, con muchos más aciertos que desaciertos, es producto del marco corporativo que le da legitimidad a nuestras seccionales y a la Unión Colegiada del Notariado Colombiano. Por ello la importancia de lograr la fortaleza para procurar lo que más conviene al interés general: un gremio fuerte, unido, cohesionado y preparado para afrontar los desafíos presentes y futuros. **¡La unión es la fuerza de la institucionalidad que debe estar al servicio del bien común!**